OF. : Nº 700/0070/2020
REF. : Vuestra Carta de fecha 28/01/2020, Folio Ingreso Tránsito N°0201, fecha 29/01/2020
MAT. Emite pronunciamiento a medidas de seguridad vial por trabajos en BNUP que se indican

Cerrillos, Enero 31 de 2020.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SRA.MARIELA CASTRO*
GESTOR DE PERMISOS EMPRESA VTR

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a vuestra carta presentada con fecha 29/01/2020, a través de la cual, solicita la aprobación de Medias de Seguridad Vial contenidas en Croquis (2), por trabajos en Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.), de ***intervención de acera y calzada, consistente en canalización en acera para la construcción de 1 cámara para redes VTR,*** a realizar en las siguientes fechas y vías:

Vías a utilizar	***Detalle de la Obra***	***Tiempo de Ejecución y Fecha Estimativa de Inicio de las Obras***
Av. Lo Errázuriz N° 2441	***Tramo 1: Rotura de Acera***	***7 días a contar del: 17/02/2020 al 23/02/2020***
	Tramo 2: Rotura de Acera	***6 días a contar del: 24/02/2020 al 29/02/2020***

Estos trabajos son por ***mandato de la empresa VTR***, y la empresa ***ejecutara es Arquitectura y Construcción MFA Ltda.***

Al respecto puedo informar a usted, lo siguiente:

1. Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito procedió a revisar los antecedentes por ustedes presentados, aprobando los Croquis (2) que contienen la señalización y medidas de seguridad vial, a utilizar en las vías a intervenir, señalando que éstas cumplen con la normativa vigente.

2. Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numerales 24 (ex 29), letras c) y d), deberán cancelar los ítems que se indican a continuación:

   c) Revisión y aprobación de Croquis que contienen medidas de mitigación vial de Proyectos menores, por trabajos en Bienes Nacionales de Uso Público, conforme al Manual de Señalización Transitoria, Seguridad para Trabajos en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que involucran o corresponden a un mismo sector (presentados en una misma carta y fecha de ingreso a la Dirección de Tránsito).....1 UTM.

   d) Certificación por aprobación de croquis o más (según letra c) de proyectos

OF. : Nº 700/0070/2020

menores que involucran un mismo sector.....1 UTM.

3. Deberán cumplir con las medidas de mitigación para las áreas a intervenir, y así evitar inconvenientes como atochamientos vehiculares y accidentes en el lugar, como también se debe tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transitan por los sectores en los que se esté trabajando. No deben boquear las salidas (portones) de estacionamientos particulares y deberán tener presente que esta obra debe quedar con reflectantes por la noche.

4. En el caso de que producto de la ejecución de estas obras, dañen o destruyan señales, demarcaciones u otro mobiliario urbano existentes en el lugar, vuestra empresa, deberá hacerse cargo de su reposición de forma total, de no ser así, se verán expuestos a las infracciones correspondientes.

5. Además de informar que serán citados a comparecer ante el Juzgado de Policía Local de Cerrillos, aquellas empresas que no habiendo solicitado y/o cancelado los respectivos permisos de aprobación de proyectos de trabajos en B.N.U.P., sean sorprendidos ejecutando obras o hayan ejecutados dichos trabajos, cuya sanción se encuentra tipificada en la **Ordenanza Municipal N° 2, Título IV, Artículo 12, numeral 39.....5 UTM**.

Lo anterior, independiente de las multas que aplique el Juzgado de Policía Local de Cerrillos, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 96 de la Ley N° 18.290 de Tránsito y Transporte Público.

6. Por último, cabe hacer presente a usted, que debido a que las fechas de inicio de estas obras son estimativas, deberá informar a esta Dirección Municipal la fecha exacta del inicio de la ejecución de las obras, a través de la dirección electrónica rsantander@mcerrillos.cl (Raquel Santander Moreno, Jefe(S) del Departamento de Ingeniería) con copia a director_transito@mcerrillos.cl (Marisol Varas Cisterna, Directora de Tránsito y Transporte Público).

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/CHT/*vom

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito